

Santiago, Mayo 08, 2018

DECLARACIÓN COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.

En relación a las indicaciones presentadas por el gobierno, vía Ministerio de Educación, al proyecto de ley que establecerá un estatuto para los Asistentes de la Educación, el Colegio de Profesores declara lo siguiente:

1º- Los trabajadores y trabajadoras que desempeñan labores como asistentes de la educación en los establecimientos educacionales del país cumplen labores de suma importancia que nosotros como docentes valoramos y respetamos en toda su cuantía. Comprendemos perfectamente que las labores que desempeñan son vitales para el buen funcionamiento de las escuelas y liceos en cada rincón del país.

2º- La aspiración de contar con un estatuto que regule el ejercicio de las labores de asistentes de la educación es de larga data en nuestros compañeros de trabajo y de siempre ha contado con nuestro apoyo como gremio docente. Hemos visto como durante décadas se dilató una solución a esta justa demanda y como muchas veces debieron sufrir la frustración de ser postergados por diferentes autoridades que no quisieron escuchar o simplemente engañaron a nuestros compañeros con promesas que luego no cumplieron

3º- Tras años de persistente lucha por su estatuto, en el gobierno anterior lograron un parcial avance, como fue un proyecto de ley que si bien es cierto no les satisfacía cabalmente al menos instalaba ciertos derechos y regulaciones que mejorarían en parte su situación laboral. La promesa de otorgar el estatuto fue realizada a inicios del gobierno anterior, pero lamentablemente fue tal la demora y postergación en el cumplimiento del compromiso que recién en la etapa final del gobierno el proyecto de ley fue presentado al parlamento, por lo cual no alcanzó a terminar su tramitación en dicho periodo.

4º- Ahora nos enteramos que el gobierno ha presentado una serie de indicaciones en el Senado que desnaturalizan el proyecto ya aprobado en su primer trámite constitucional. Es decir, lo poco ganado con el proyecto presentado por el gobierno anterior, se revierte en los hechos mediante estas indicaciones que son


Teléfonos 22470 4253 – 22470 4254

Email: maguilar@colegiodeprofesores.cl / www.colegiodeprofesores.cl


un franco retroceso y que incluso podrían implicar quedar en una condición laboral peor que la actual. Esto es inaceptable.

5º- Acá hay responsables directos. En primer lugar, el gobierno anterior y en particular las autoridades del Ministerio de Educación, quienes mostraron negligencia y una impresentable deshonra a su propia palabra; tal como ocurrió con nuestro gremio, la Ministra Delpiano fue incapaz de cumplir con sus propios compromisos ya que este es un proyecto que debió ser aprobado completamente en el gobierno anterior y no entregar al actual gobierno la posibilidad de intervenirlo. Y por cierto es responsable el actual gobierno, toda vez que muestra una insensibilidad propia de quienes suponen que los trabajadores son un "recurso humano" y pueden tener tratamiento de mercadería. Como docentes no aceptamos dicho trato y demandamos del gobierno actual y de los parlamentarios el respeto a las conquistas básicas que nuestros compañeros de trabajo han conseguido.

6º- Como Directorio Nacional expresamos nuestra plena solidaridad con las organizaciones gremiales y sindicales de los Asistentes de la Educación y llamamos a nuestras filiales a expresar esta solidaridad con los dirigentes de sus niveles de estas organizaciones; así mismo pedimos a nuestros colegas de base expresar directamente el apoyo y solidaridad a sus compañeros asistentes en sus lugares de trabajo.


Darío Vásquez Salazar
Secretario General




Mario Aguilar Arévalo
Presidente Nacional